

Doctor Ernesto Merizalde Durán

Muy placentero es para la Revista saludar con el título de doctor a nuestro excelente amigo don Ernesto Merizalde Durán, colegial de número, ex-secretario y distinguido alumno de nuestros claustros. Logró captarse por su caballerosidad y simpatía la estimación unánime de sus condiscípulos; por su talento, la de sus profesores. De su aprovechamiento en las disciplinas jurídicas, es elocuente índice el estudio presentado como tesis para optar al doctorado, que llamó «De la extraterritorialidad de la cosa juzgada», y la forma clara y precisa con que resolvió las cuestiones propuestas por sus examinadores. Todos lo felicitaron efusivamente y le auguraron un porvenir brillante. Nosotros unimos nuestros parabienes a los de sus profesores.

Nuevo grado

Don Arturo C. Posada, estudiante cundinamarqués y colegial de número de este Mayor, recibió también en el mes de marzo el título de doctor de nuestros claustros. Pocos alumnos ha tenido nuestra facultad de Jurisprudencia tan consagrados y talentosos como Posada. Con una sólida preparación filosófica emprendió seriamente el estudio del Derecho y así consiguió cimentar su criterio jurídico de manera fundamental. Como obsequio a nuestros lectores reproducimos el primer capítulo de su tesis titulada «El positivismo en derecho penal», elogiada altamente por su presidente de tesis, doctor José Antonio Montalvo, y por el doctor Antonino Cordova, Jefe de la misión penal italiana.